INDEPORTES ANTIOQUIA	CERTIFICADO DE PLANTA DE CARGOS PARA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-63	Versión 03 Aprobación: 21/02/2020

Medellín, 21/09/2022

20220101484 3

Para: MAURICIO PINZÓN BOTERO *De:* GABRIEL ANGEL ALVAREZ RUA	Dependencia: SUBGERENCIA DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS Dependencia: OFICINA DE TALENTO HUMANO

Una vez revisada la planta de cargos y atendiendo su solicitud en relación a contratar servicios personales para el apoyo a la gestión de INDEPORTES ANTIOQUIA, le informo que esta oficina encuentra procedente la contratación de los siguientes servicios:

Con base a la solicitud del radicado 202201014551

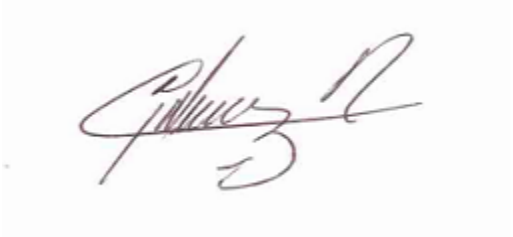
OBJETO	PERFIL
Prestación de servicios de un entrenador asistente para la selección masculina para apoyar la preparación técnico-tactica, teórica y condicional de los atletas de la liga antioqueña de futbol.	3 año de experiencia como Asistente, preparador físico, entrenador principal asistente técnico.

Se encuentra que, dada la inexistencia del personal que puedan suplir las necesidades que se están presentando en la subgerencia Deporte Asociado y Altos Logros, **esta oficina encuentra procedente recurrir de manera excepcional a la alternativa de prestación de servicios que brinda la ley 80 de 1993.**

Se deja constancia que el contrato que llegare a celebrar INDEPORTES ANTIOQUIA, con el contratista no genera ninguna vinculación de estos con la planta de empleos de la entidad, así como ningún tipo de relación laboral que dé lugar al reconocimiento de prestación alguna de carácter laboral.

De acuerdo a la vigencia del contrato, la disponibilidad presupuestal, las actividades a desarrollarse deben ser actividades con productos detallados, medibles y cuantificables, acordes con los perfiles requeridos y exigencias de cada proceso, así como la forma de distribución de los contratistas, será verificado y valorado durante las etapas propias del proceso contractual por quienes en él intervienen

Atentamente,



GABRIEL ANGEL ALVAREZ RUA
JEFE DE OFICINA TALENTO HUMANO